



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Acuerdo del Consejo Regional N° 000013

Callao, 24 de enero del 2013

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 24 de Enero del 2013, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao;

VISTOS:

La Moción de Saludos presentada por el Presidente del Gobierno Regional del Callao, Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, por la Consejera Delegada Srta. Ana Victoria Bejarano Preciado y por los Consejeros Regionales Sra. Patricia Rosa Chirinos Venegas, Sr. Fernando García Valdiviezo, Sr. Eugenio Ángel Córdova Rodríguez, Sr. Enrique Jordán Paz, Sr. Juan de Dios Gavilano Ramírez, y Sra. Nancy Margarita Villela Alvarado, en Sesión Ordinaria del 24 de enero del 2013, ejerciendo la facultad que le confiere la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-Ley N° 27867 y el Artículo 58° del Reglamento Interno del Consejo Regional;

MOCIÓN DE SALUDO

Que, por Decreto Ley N° 17392 la ciudad Satélite se eleva a la categoría de Distrito con la creación del Distrito de Ventanilla;

PORTANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ACUERDA:

Artículo Primero: Saludar y felicitar al Distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao, al celebrarse el 44° Aniversario de su Creación Política.

Artículo Segundo: Transmitir el tenor de la presente Moción de Saludo al Alcalde del Distrito, Sr. Omar Alfredo Marcos Arteaga y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todo el pueblo de Ventanilla.

Callao, 24 de enero de 2013



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

BOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FÉLIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE